

Popayán, 13 de agosto de 2024

Doctora

JENNY XIMENA CUETIA FERNÁNDEZ

Juez Décimo Administrativo del Circuito Popayán

E. S. D.

Ref: **Remito Certificación**
Expediente: 19001-33-33-010-2018-00114-00
Demandante: Luz Eneida Lame Sánchez y Otros
Demandado: Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.
Medio de Control: Reparación Directa

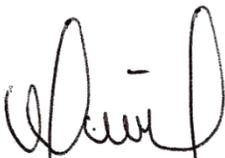
Respetuoso saludo,

JOHANA ROJAS TOLEDO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.293.901 expedida en Pitalito - Huila, abogada en ejercicio mediante Tarjeta Profesional No. 157.202 del Consejo Superior de la Judicatura en mi calidad de apoderada judicial del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E, respetuosamente y para los fines pertinentes me permito adjuntar en formato PDF el siguiente documento:

Certificado suscrito por la Coordinadora del área de estadística y epidemiología (1 folio)

Comedidamente solicito acuse de recibo

Con respeto:



JOHANA ROJAS TOLEDO

C. C. No. ~~36.293~~ 36.293.901 de Pitalito (H)

TP. No. 157.202 del C. S. de la J